

Segundo.- La delegación conferida se comunicará al interesado, publicándose en el BOC y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Herrerías, 17 de septiembre de 2009.-El alcalde, Francisco Linares Buenaga.

09/14161

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Corrección de errores a la resolución del Consejero de Presidencia y Justicia de 4 de septiembre de 2009 por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, en la categoría profesional Auxiliar de Enfermería, grupo D-3, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y relación de puestos ofertados.

Publicada la Resolución del Consejero de Presidencia y Justicia de 4 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, en la categoría profesional Auxiliar de Enfermería, perteneciente al grupo D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y relación de puestos ofertados en el Boletín Oficial de Cantabria número 180, de 18 de septiembre de 2009, y advertidos errores materiales en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo I de la Resolución del Consejero de Presidencia y Justicia de 4 de septiembre de 2009 (página 12.140 del B.O.C.) debe decir:

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL AUXILIAR DE ENFERMERÍA PERTENECIENTE AL GRUPO D-3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1. DIAZ SANCHEZ, ANA MARIA	13735837F	12.8750
2. RINCÓN JIMÉNEZ, ROSARIO	13919003R	12.4375
3. PÉREZ NAVARRO, ANA MATILDE	13690711F	11.5625
4. HERRERO SUAREZ, MARIA NIEVES	13736077V	11.5125
5. VEGA DE LUZ, TRINIDAD DE	13729785G	11.5000
6. PARADELO RENTERÍA, MARÍA LUISA	13772122K	11.3125
7. DELGADO CASADO, AGUSTINA	12207398X	11.1000
8. ZAMANILLO SOLANA, MARÍA ÁNGELES	13904595Z	11.0000
9. CONDETTE GÓMEZ, MONIQUE MARIE	X0979241Q	9.8750

Santander, 21 de septiembre de 2009.-El consejero de Presidencia y Justicia (P.D. Resolución de 20 de junio de 2008. BOC de 1 de julio), la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

09/14205

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO DE CANTABRIA, S. A.

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del contrato de servicios para la campaña de promoción turística de Cantabria (años 2010-2011).

- Entidad adjudicadora:
Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S. A.

2. Objeto del contrato:

La contratación, conjunta o por separado, de los trabajos de creatividad, plan de medios, gabinete de comunicación, logotipo y manual de estilo para las diferentes aplicaciones de reproducción de la campaña de publicidad turística de Cantabria durante los años 2010 y 2011.

Plazo de ejecución: Años 2010 y 2011.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso (múltiples criterios).

4. Presupuesto de licitación:

El presupuesto a la baja de todos los trabajos y prestaciones objeto de contratación será de 1.080.000,00 (un millón ochenta mil euros) por cada año (I.V.A. incluido).

Con independencia del precio cierto expresado en el apartado anterior, el contrato recogerá igualmente la posibilidad de efectuar encargos, mediante partida de libre disposición, hasta un límite de 720.000,00 euros (setecientos veinte mil euros) por año (I.V.A. incluido). La empresa contratista únicamente facturará por la cantidad derivada de las órdenes recibidas del contratante.

5. Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, excluido IVA.

6. Obtención de Documentación e información:

a) Entidad: Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.

b) Domicilio: c/ Miguel Artigas 4, 4ª planta, Santander (Dª Ana Gómez Ortueta).

c) Teléfono: 942.20.82.87.

d) Fax: 942.20.82.86.

e) Página WEB: <http://www.turismodecantabria.com> (donde podrán obtenerse los Pliegos).

f) Fecha Límite de obtención de documentos e información: hasta las 13 horas del día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: en los términos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha y hora límite: hasta las 13 horas del lunes, 2 de noviembre, de 2009.

b) Lugar de presentación: en las Oficinas de la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S. A., en la dirección señalada en el apdo. 6.

c) Documentación que se debe presentar: la requerida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

d) Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Lugar: Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A. en la dirección anteriormente mencionada.

b) Fecha y hora: a las diez treinta horas (10 horas, 30 minutos) del martes, 10 de noviembre de 2009.

Santander, 21 de septiembre de 2009.-El Presidente Y Consejero Delegado de la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S. A., Francisco Javier López Marcano.

09/14188

SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO DE CANTABRIA, S. A.

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del contrato del stand que represente a la Comunidad Autónoma de Cantabria en las Ferias de Turismo a celebrar los años 2010 y 2011.

- Entidad adjudicadora:
Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S. A.